

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL NE 2257-18

ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD (TOKEN USB) Y SERVICIO MÓVIL DE IDENTIFICACIÓN, REGISTRO Y EMISIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES

ADITIVO 1

I) De conformidad a lo dispuesto en el sub-ítem 2.6.1 del Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional NE 2257-18, la ITAIPU responde consultas realizadas por interesada en esta licitación:

PREGUNTA 1

1. Del total de 500 certificados requeridos, qué cantidad es requerida para las ciudades de Hernandarias y Ciudad del Este?

RESPUESTA 1

Los certificados digitales serán solicitados a demanda de la Itaipu Binacional para cualquiera de las sedes nombradas en el Especificación Técnica.

PREGUNTA 2

2. Una vez definido el total de certificados requeridos en dichas ciudades, es posible programar para realizar las emisiones en días corridos, de tal manera a no tener que enviar a nuestro personal varias veces?

RESPUESTA 2

Una vez realizada el pedido por Itaipu, las emisiones podrán ser hechas en días corridos en las sedes agendadas. Cuando Itaipu solicita registro, identificación y emisión de certificados que requieran viajes, el costo de traslado, hospedaje y alimentación es a cargo exclusivo de la Contratista.

PREGUNTA 3

3. En relación a los certificados requeridos, deben ser emitidos con datos laborales de cada firmante? Es decir, ¿deben contener el RUC de la empresa, el cargo que ocupa el firmante, el área de la empresa donde se desempeña el firmante?

RESPUESTA 3

No requiere.

II) Permanecen inalteradas las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional NE 2257-18.

<p>Emitido por: Órgano Regional de Compras CORE.DF Fecha: 21 de noviembre de 2018.</p>
--